

lugar, en Barcelona, C/ Costa Pacheco, 2-4, Local 3, el próximo día 24 de julio de 2006 a las 19:00 horas en 1.ª convocatoria o, en su caso, el día siguiente a la misma hora en 2.ª convocatoria. La junta se convoca para tratar los asuntos que contiene el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales de la sociedad correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2005.

Tercero.—Aplicación del resultado.

Los accionistas podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como en su caso, el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas.

Barcelona, 6 de junio de 2006.—El administrador único. Arturo Villalba Molina.—38.024.

### SOTOPLA, S. L.

#### Declaración de insolvencia

Don Lorenzo Santiago Luna Alonso, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 3 de Albacete,

Hago saber: Que en ejecución n.º 52-06 seguida en este Juzgado a instancia de María José la Torre Sáez y 3 más, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado con fecha 26-05-06, resolución por la que se declara a la entidad ejecutada «Sotopla, S. L.» en situación de insolvencia total por importe de 15.188,96 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 Ley Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Albacete, 9 de junio de 2006.—Lorenzo Santiago Luna Alonso, Secretario Judicial.—37.518.

### STRATEGY CONSULTORS CONSULTORÍA PLANIFICACIÓ I ORGANITZACIÓ D'EMPRESES, S. L. Unipersonal (Sociedad absorbente)

### ALTRAN DISSENY DE SISTEMES I DESENVOLUPAMENT, S. A. Unipersonal (Sociedad absorbida)

#### Anuncio de fusión

Se publica, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, que el Socio Único de la Sociedad Absorbente, «Strategy Consultors Consultoría Planificació i Organització d'Empreses, Sociedad Limitada» (Sociedad unipersonal), y el Accionista Único de la Sociedad Absorbida «Altran Disseny de Sistemes i Desenvolupament, Sociedad Anónima» (Sociedad Unipersonal), han acordado el 2 de junio de 2006 su fusión mediante la absorción de la segunda por parte de la primera, con la consiguiente disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y el traspaso en bloque de todo su patrimonio a la sociedad absorbente.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los accionistas, socios y acreedores de las sociedades participantes de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los Balances de Fusión; así como el derecho de los acreedores conforme al artículo 243.1 de la citada Ley, a oponerse a la fusión, con los efectos legalmente previstos, en el plazo de un mes a contar desde el último anuncio de fusión.

Asimismo se pone en público conocimiento que el Socio Único de la sociedad absorbente ha acordado

adoptar la denominación de la sociedad absorbida, «Altran Disseny de Sistemes i Desenvolupament, Sociedad Limitada».

Barcelona, 2 de junio de 2006.—Hervé Lefebure, representante de Altran Estudios Servicios y Proyectos, S. L., Administrador Único.—37.775. 1.ª 19-6-2006

### STYLE NATURAL PROPERTIES, S. L. (Sociedad absorbente)

### BERJA URBE, S. L. (Sociedad absorbida)

#### anuncio de fusión

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que por acuerdo de las respectivas Juntas generales de ambas sociedades, celebradas con carácter de universal el día 28 de mayo de 2006, se ha acordado la fusión de estas sociedades, mediante la Absorción de «Berja Urbe, Sociedad Limitada» (sociedad absorbida), por «Style Natural Properties, Sociedad Limitada» (sociedad absorbente), produciéndose la disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y el traspaso en bloque a favor de la sociedad absorbente, a título de sucesión universal, de todos los elementos patrimoniales integrantes del Activo y del Pasivo de la sociedad absorbida, quedando «Style Natural Properties, Sociedad Limitada», plenamente subrogada en todos los derechos y obligaciones de la sociedad absorbida.

Los acuerdos de fusión han sido adoptados conforme al proyecto de fusión suscrito por los Administradores y depositado en el Registro Mercantil de Almería (fecha de presentación 25 de abril de 2006, inscripción de fecha 12 de mayo 2006). Las Juntas generales aprobaron asimismo los respectivos Balances de fusión, adoptándose como tales los cerrados el día 31 de diciembre de 2005, considerándose realizadas todas las operaciones de «Berja Urbe, Sociedad Limitada», a efectos contables por «Style Natural Properties, Sociedad Limitada», a partir del día 1 de enero de 2006.

Se hace constar, de conformidad con el citado artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, el derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión. Estos mismos documentos estarán a disposición de los representantes de los trabajadores, para su examen, en el domicilio social de la entidad. Asimismo se hace constar, en cumplimiento del artículo 243 de la Ley, el derecho que asiste a los acreedores de oponerse a la fusión durante el plazo de un mes, contado desde la fecha del último anuncio de fusión, en los términos previstos en el artículo 166 de la misma.

Berja, 28 de mayo de 2006.—Los Administradores Mancomunados de Style Natural Properties, S. L. y de Berja Urbe, S. L., José María García López y Sebastián Pérez Salmerón.—El Administradora Mancomunado de Style Natural Properties, S. L., Francisco Antonio Fernández Aguilera.—37.301. y 3.ª 19-6-2006

### SUPA, S. L.

Se convoca Junta General Extraordinaria, a celebrar en Barcelona, Avda. Mistral, 44-46, ático 1.ª el día 6 de julio de 2006, a las 17:00 horas, en primera convocatoria y, en su caso, el día 7 de julio de 2006, en los mismos lugar y hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Cambio del sistema de Administración Mancomunada al de Administración Única. Consiguiendo modificación de los Estatutos Sociales.

Segundo.—Cese de los Administradores Mancomunados y nombramiento, en su caso, de Administrador Único de la Sociedad.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Los señores accionistas que quieran consultar la documentación correspondiente a los temas del Orden del Día, podrán hacerlo en el domicilio social sito en Barcelona, Avda. Mistral, 44-46, ático.

Barcelona, 12 de junio de 2006.—El Administrador, Pedro Subias Berlinghieri.—38.025.

### TECAIRE INTERCOMERCIAL, S. A.

#### Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo de la administración se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 24 de julio, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, o en segunda convocatoria, el día siguiente a la misma hora, que tendrá lugar en el domicilio social sito en Sabadell Polígon Industrial Can Roqueta, calle Can Camps, 17-27, nave 4, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Informe, examen y aprobación, si procede, del Balance, Memorias y cuentas de pérdidas y ganancias, correspondientes al ejercicio 2005 así como la aprobación de la gestión social durante el referido periodo y aplicación de resultados.

Segundo.—Delegación de facultades para elevar a escritura pública los acuerdos tomados.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación del acta en cualquiera de las modalidades previstas en la Ley.

A tenor de lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, los señores accionistas tendrán derecho a examinar en el domicilio social, los documentos relativos a las cuentas anuales que han de ser sometidas a aprobación de la Junta general, así como el informe de los Auditores de cuentas, en su caso, y del texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas en su caso, pudiendo cualquiera de ellos pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Sabadell, 8 de junio de 2006.—El Administrador, Jordi Cabre Pocurull.—37.773.

### TÉCNICA DEL FRÍO E INDUSTRIAS CÁRNICAS, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los accionistas a la Junta General Ordinaria a celebrar en el domicilio social, sito en la Autovía de Castelldefels, km. 3,8, L'Hospitalet de Llobregat, el día 25 de julio de 2006 a las 15:30 horas en primera convocatoria, y el día 26 de julio de 2006 en el mismo lugar y hora en segunda convocatoria, bajo el siguiente:

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales y de la propuesta de aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio 2005.

Segundo.—Aprobación o censura de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Renovación de los miembros del Consejo de Administración.

Cuarto.—Delegación de facultades para la protocolización y ejecución de los acuerdos adoptados.

A partir de esta convocatoria todos los accionistas tienen derecho a examinar, en el domicilio social, y a obtener de forma inmediata y gratuita, los documentos e informes que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

L'Hospitalet de Llobregat, 9 de junio de 2006.—Presidente del Consejo de Administración, José Ramón Vallina Trullenque.—38.389.